Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

JUSTIFICACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

SEÑOR:
ABOG: PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
ASUNCIÓN – PARAGUAY

PRESENTE:

Como Intendente Municipal de la Ciudad Ypacaraí, me dirijo a Ud., a fin de comunicar la razón por la cual no se pudo dar cumplimiento a la comunicación del llamado en el plazo previsto, según la Resolución DNCP Nº 1208/2021, la Convocante se vio imposibilitada de cumplir con el proceso, a razón de que se presentaron llamados de mayor necesidad por lo que se dio prioridad a los mismos y por lo tanto no se dio cumplimiento en tiempo y forma al proceso en cuestión.

Se emite la presente documentación en la Cuidad de Ypacaraí, Departamento Central, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Octubre del año 2021.-

Atentamente;

Epifanio Sanabria
Secretario General

Abg. Mabel Cárdenas
Intendente Municipal